



Orden de Trabajo de Microsoft Enterprise Services

Número de orden de trabajo
(Para completar por la filial de Microsoft)

6ESP2601-1031599-1031599

Esta Orden de trabajo se compone de los siguientes términos y condiciones y las disposiciones del Microsoft Business and Services Agreement referencia **U6365744**, en vigor a partir del **27/03/2008** (el "Contrato"), las disposiciones de la Descripción de Servicios aplicables para los Servicios Profesionales identificados en esta Orden de Trabajo, y cualquier anexo al que se haga referencia en esta Orden de Trabajo, se incorpora en el presente documento mediante esta referencia. En esta Orden de trabajo, "Cliente", "Usted" o "Su" se refieren al cliente o la filial que suscribe el documento y "Microsoft", "Nosotros" o "Nuestro" se refiere a la filial de Microsoft que lo suscribe.

Al firmar a continuación, las partes reconocen y aceptan quedar obligadas por los términos de esta Orden de Trabajo, del Contrato y de todas las demás disposiciones incorporadas en ellos. La fecha de entrada en vigor de esta Orden de Trabajo será la fecha en que Microsoft la firme. Independientemente de los términos y condiciones de cualquier pedido de adquisición, de haberlo, se aplican los términos de esta Orden de Trabajo.

Cliente	Filial de Microsoft
Nombre del Cliente (en Letra de Imprenta) Corporacio Catalana De Mitjans Audiovisual S.A.	Nombre Microsoft Iberica SRL
Firma	Firma
Nombre de la persona que firma (en letra de imprenta)	Nombre de la persona que firma (en letra de imprenta)
Titularidad de la persona que firma (en letra de imprenta)	Titularidad de la persona que firma (en letra de imprenta)
Fecha de firma	Fecha de firma (fecha de entrada en vigor)



¿El Cliente emite o requiere un pedido de adquisición del Cliente para el pago de Servicios de Microsoft? **Sí** o **No**

Si se selecciona "No", el Cliente declara y garantiza que no requiere el envío de pedidos de adquisición a Microsoft para el pago de las Tarifas por servicios de Microsoft que se indican en el presente. El Cliente no retendrá el pago de la factura de Microsoft debido a la ausencia de referencia a un Pedido de adquisición.

Si no se requiere un pedido de adquisición, el Cliente debe completar la "Información de facturación del Cliente" siguiente y asegurarse de que sea precisa o se revise de forma oportuna. Además, se debe completar el apartado "Información de facturación del Cliente" a continuación antes de que: (a) el Cliente firme esta Solicitud de Servicios; y (b) Microsoft facture al Cliente.

Información de facturación del Cliente		
Nombre del Cliente		Persona de contacto (recibe las facturas emitidas en virtud de esta Orden de Trabajo)
Corporació Catalana De Mitjans Audiovisual S.A.		Albert Hugas
Dirección		Dirección de correo electrónico
Oriol Martorell 1		ahugas.g@ccma.cat
Ciudad	Estado o provincial	Teléfono
Sant Joan Despi	Barcelona	0034935675209
País	Código postal	Fax
Spain	08970	

Servicios de Soporte y Tarifas

Periodo de vigencia.

Los Servicios de Soporte Técnico de Microsoft Enterprise comenzarán el **01/1/2026** (la "Fecha de Inicio del Soporte Técnico") y expirarán el **31/12/2026** (la "Fecha de Expiración del Soporte Técnico").

Descripción de los Servicios

Consulte la Descripción de los servicios de soporte técnico unificados (Unified Support Services Description, "USSD") vigente, que se incorporará mediante referencia y que Microsoft publica periódicamente en www.microsoft.com/unified-support-services-description. Microsoft puede actualizar los servicios de soporte técnico que usted adquiera en virtud del presente Contrato de



vez en cuando, siempre que el nivel de servicios de soporte técnico que usted adquiera no disminuya sustancialmente durante la Vigencia actual.

[Servicios por ubicación de soporte.](#)

BASE-Unified Enterprise Support - 2026-26		Spain	1/1/2026 - 31/12/2026
Cantidad	Servicio	Tipo de Servicio	
Included	Enterprise Advisory Support Hours As-needed	Advisory Services	
Included	Enterprise Azure Problem Resolution Hours As-needed	Problem Resolution Support	
Included	Enterprise On-demand Assessment	On-Demand Assessment	
Included	Enterprise On-Demand Education	On-Demand Education	
Included	Enterprise Online Support Portal	Administrative	
Included	Enterprise Problem Resolution Hours As-needed	Problem Resolution Support	
Included	Enterprise Reactive Support Management	Service Delivery Management	
Included	Enterprise Service Delivery Management	Service Delivery Management	
Included	Enterprise Webcasts As-Needed	Webcast	
Included	Reactive Enabled Contacts	Problem Resolution Support	
1 ea	On-Demand Assessment - Setup and Config Service As-needed	On-Demand Assessment Remote	

Proactive Credit Add-On - 2026-26		Spain	1/1/2026 - 31/12/2026
Cantidad	Servicio	Tipo de Servicio	
300 ea	Proactive Credits	Proactive Credits	



CSAM- 2026	Spain	1/1/2026 - 31/12/2026
Cantidad	Servicio	Tipo de Servicio
Included	Service Delivery Management Add-on	Service Delivery Management

Precios de Servicios de Soporte Técnico

Los artículos que se relacionan en la tabla anterior representan los servicios que el Cliente adquirió previamente para utilizar durante el término de esta Orden de Trabajo y los precios aplicables se indican en la siguiente tabla.

Antes de que Microsoft comience o continúe prestando servicios de soporte Microsoft, Microsoft debe recibir una copia firmada de esta Solicitud de Servicios y del pago del Cliente, el pedido de adquisición o, si procede, la información de facturación del Cliente anterior debidamente completada. Microsoft facturará al Cliente, y el Cliente acepta pagar a Microsoft en un periodo de **60** días naturales desde la fecha de la factura de Microsoft.

Microsoft se reserva el derecho de ajustar los precios de Microsoft antes de realizar cualquier cambio a los Servicios de Soporte Técnico de Microsoft solicitados en el presente documento.

Resumen de Servicios	Fecha de Facturación (d/M/yyyy)	Precio EUR
BASE-Unified Enterprise Support - 2026-26	1/1/2026	44.240,00
Proactive Credit Add-On - 2026-26	1/1/2026	30.000,00
CSAM- 2026	1/1/2026	33.600,00
Subtotal		107.840,00
Flex Allowance		(22.120,00)
Precios Totales (sin impuestos)		85.720,00



Programación de Pagos	Fecha de Facturación (d/M/yyyy)	Precio EUR
Microsoft Unified 2026	1/1/2026	85.720,00
Precios Totales (sin impuestos)		85.720,00

Soporte Técnico para Productos de Microsoft

Microsoft proporcionará soporte técnico para los productos de Microsoft con licencia de Cliente, lanzados comercialmente y disponibles con carácter general, y para las suscripciones de servicios en la nube que haya adquirido el Cliente o la Filial del Cliente: i) en virtud de los proyectos con licencia y contratos, según se indica en el Apéndice A; y ii) durante el Plazo de esta Orden de Trabajo. Dichos productos y suscripciones excluyen los adquiridos por cualquier parte que no sea Filial del Cliente a partir de la Fecha de Inicio del Soporte Técnico.

Contactos de soporte al Cliente.

Cualquier cambio que realice a las personas de contacto debe enviarse al Contacto de Microsoft.

Nombre del Administrador de Servicio de Soporte al Cliente		
Albert Hugas		
Dirección		Dirección de correo electrónico
Oriol Martorell, 1		ahugas.g@ccma.cat
Ciudad	Estado/Provincia	Teléfono
Sant Joan Despi	Barcelona	0034935675209
País	Código postal	Fax
España	08970	



Uso, propiedad, restricciones y derechos

Productos

"Producto" es cualquier producto identificado en los Términos de Productos, como todo el Software, los Servicios Online y otros servicios basados en Web, incluidas las versiones preliminares o beta. La disponibilidad del producto puede variar según la región. "Términos de Productos" se refieren a la información sobre Productos y Servicios Profesionales de Microsoft disponibles a través de las licencias por volumen. Los Términos del Producto están publicado en el Sitio de Licencias por Volumen y se actualizan de vez en cuando. El "Sitio de Licencias por Volumen" se refiere a <http://www.microsoft.com/licensing/contracts> o un sitio sucesor.

Todos los productos y soluciones relacionadas proporcionadas en virtud de esta Orden de Trabajo, se licenciarán de acuerdo con los términos de los contratos de licencia incluidos con dichos productos o aplicables a los mismos. El Cliente es responsable de pagar los precios de licencia asociados a estos Productos.

Fixes

"Fixes" son fixes, modificaciones, mejoras o sus derivados, de los Productos que Microsoft lanza de forma general (como service packs), o que proporciona al Cliente cuando presta Servicios Profesionales (todos los servicios de soporte técnico, planificación, consultoría y otros servicios o asesoría profesional, incluyendo cualquier entregable resultante proporcionado al Cliente en virtud de esta Orden de Trabajo, para abordar un problema en particular). "Servicios Profesionales" son los servicios de soporte técnico del Producto y los servicios de consultoría de Microsoft proporcionados al Cliente en virtud de la Orden de Trabajo. Los "Servicios Profesionales" o "servicios" no incluyen los Servicios Online, a menos que se indique lo contrario.

Los Fixes se licencian de acuerdo con los términos de licencia aplicables al Producto con el que se relacionan dichos Fixes. En caso de que los Fixes no se proporcionen para un Producto específico, se aplicarán cualesquiera otros términos de uso que Microsoft proporcione con los Fixes.

Trabajo Preexistente

"Trabajos preexistentes" son todos los códigos informáticos u otros materiales escritos desarrollados u obtenidos de otra forma independientemente de esta Orden de trabajo.

Todos los derechos de Trabajo Preexistente seguirán siendo de propiedad exclusiva de la parte que lo proporcione. Cada parte puede utilizar, reproducir y modificar el Trabajo Preexistente de



la otra parte según sea necesario para realizar las obligaciones relacionadas con los Servicios Profesionales.

Servicios Entregables

"Servicios Entregables del Servicio" son cualesquiera códigos informáticos o materiales, distintos de los Productos y de los Fixes, que Microsoft deje al Cliente una vez Microsoft concluya la prestación de Servicios Profesionales. Realizado el pago total de los Servicios Profesionales, Microsoft otorga al Cliente una licencia no exclusiva, no transmisible, perpetua y completamente pagada para reproducir, utilizar y modificar los Entregables del Servicio, únicamente en la forma entregada al Cliente y solamente para fines comerciales internos del Cliente, sujeto a los términos y condiciones de esta Orden de Trabajo.

Tecnología y software ajeno a Microsoft

El Cliente es responsable exclusivo de cualquier tecnología y software ajeno a Microsoft que instale o use con los Productos, Fixes o Entregables del Servicio.

Derechos de las Filiales

"Filial" se refiere a cualquier persona jurídica que controle a una parte, esté controlada por esta o se halle bajo control común con ella. "Control" se refiere a la titularidad de más del 50% de la participación en valores con voto o la facultad para dirigir la gestión y las políticas de una persona jurídica.

El Cliente podrá sublicenciar los derechos establecidos en este apartado en relación con los Entregables a sus Filiales, pero las Filiales del Cliente no podrán sublicenciar estos derechos, y el uso que de ellos hagan las Filiales del Cliente debe guardar relación con los términos de licencia establecidos en la Orden de Trabajo.

Restricciones de uso

El Cliente no debe (y no tiene licencia para ello) (1) realizar ingeniería inversa, descompilar o desarmar un Producto, Fix o Entregable del Servicio; (2) instalar o usar tecnología o software ajeno a Microsoft de forma que pudiera someter la propiedad intelectual o la tecnología de Microsoft a cualquier otro término de licencia; o (3) eludir las limitaciones técnicas de un Producto, Fix o Entregable del Servicio, o restricciones en la documentación del Producto. Salvo cuando esté expresamente permitido en esta Orden de Trabajo o la documentación del Producto, el Cliente no debe (y no tiene licencia para ello) (1) escindir y ejecutar partes de un Producto o Fix en más de un dispositivo, actualizar o reducir partes de un Producto o Fix en distintos momentos, o transferir partes de un Producto o Fix de manera independiente; o (2) distribuir, sublicenciar, alquilar, arrendar o prestar Productos, Fixes o Entregables del Servicio, en tu totalidad o en parte, o usarlos para ofrecer servicios de alojamiento a un tercero.



Derechos reservados

Los Productos, Fixes y Entregables del Servicio están protegidos por derechos de copia y otras leyes y tratados internacionales en materia de derechos de propiedad intelectual. Microsoft se reserva todos los derechos no expresamente concedidos en el presente contrato. Ningún derecho será concedido o quedará implícito por renuncia o impedimento. Los derechos de acceso o uso del Software en un dispositivo no dan al Cliente ningún derecho a aplicar las patentes de Microsoft u otra propiedad intelectual de Microsoft en el propio dispositivo o en cualquier otro software o dispositivos.

Addendum de la Protección de Datos de los Servicios Profesionales de Microsoft y Confidencialidad

"Datos de los Servicios Profesionales" se refiere a todos los datos, incluidos todos los archivos de texto, sonido, video o imagen, o software proporcionado a Microsoft por el Cliente, o en su nombre (o que el Cliente autorice a Microsoft a obtener de un Servicio Online) o que haya sido obtenido o tratado por Microsoft o en su nombre en el marco de una colaboración con Microsoft para obtener Servicios Profesionales.

Las condiciones de protección de datos que se aplican a los Servicios Profesionales en vigor en la fecha de entrada en vigor de la presente Orden de Trabajo y a disposición en <https://aka.ms/eswodpa> se incorporan al presente por referencia.

En el caso de la responsabilidad derivada de las obligaciones de confidencialidad de cualquiera de las partes en relación con los Datos de los Servicios Profesionales en virtud de la presente Orden de Trabajo, la responsabilidad máxima agregada de cada parte con respecto a la otra está limitada a los daños directos concedidos finalmente por un importe que no supere los importes abonados por el Cliente por los Servicios Profesionales correspondiente en virtud de la presente Orden de Trabajo.

Contacto de Microsoft.

El contacto del Cliente en caso de preguntas y notificaciones sobre esta Orden de Trabajo.

Persona de contacto de Microsoft	
Ramón Miranda Caballero	
Teléfono	Dirección de correo electrónico
	ramonmc@microsoft.com



Apéndice A

A partir de la Fecha de Inicio del Soporte Técnico, a continuación encontrará una lista de sus proyectos con licencia declarados y los contratos para los que Microsoft brindará servicios de soporte técnico según la definición establecida en esta Orden de Trabajo.

Nombre del Cliente	Programa de Licencias	Inscripción de Licencia/ Número de Contrato
CCTI-5176552-CCMA.CAT	Enterprise Subscription 6	6628050
CENTRE DE TELECOMUNICACIONS I TECNOLOGIES DE LA INFORMACIÓ DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA	MPSA	4100032249